



CONCURSO QUIZ SOBRE EL TURISMO INDUSTRIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA

(Tema: empresas del sector de la energía y la industria, empresas del sector de la artesanía, y el patrimonio industrial vinculado a ambas)

27 de abril de 2022.

BASES

1ª. EN QUÉ CONSISTE

Este concurso consiste en un quiz o cuestionario online conformado por 40 preguntas diferentes con 4 posibles respuestas cada una sobre el turismo industrial de la provincia de Huelva, siendo correcta en todas ellas solo una de las opciones.

El turismo industrial es una modalidad de turismo cultural que está en auge. Permite satisfacer nuestra curiosidad por conocer de qué han vivido y/o viven actualmente los habitantes de un lugar. Por ello el Turismo Industrial tiene dos vertientes:

- Patrimonial o histórica (visitando antiguas fábricas, minas, molinos, museos y otras instalaciones que han cesado su actividad productiva y que han sido puestas en valor turístico-cultural).
- De industria viva (visitando empresas actualmente en activo).

Las preguntas de este quiz tienen relación con empresas del sector de la energía y la industria, empresas del sector de la artesanía, y el patrimonio industrial vinculado a ambas.

2ª. PARTICIPANTES

Para poder participar, debes pertenecer a algunos de los siguientes colectivos:

- Colectivo Universidad de Huelva: Estudiante, PDI, PAS.
- Público en general residente en la provincia de Huelva.

3ª. ACCESO AL QUIZ, FECHA Y HORA DEL CONCURSO

Este quiz tendrá lugar el miércoles 27 de abril, de 19:00h a 20:30h.

Serán admitidas respuestas a este quiz exclusivamente durante estos 90 minutos, no siendo válidas todas aquellas respuestas enviadas más tarde de la hora de cierre.

Código Seguro de verificación: yWsy+hyItMpqpKzVG/EXmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	21/04/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/3



yWsy+hyItMpqpKzVG/EXmQ==



El enlace a cada uno de los Quiz de Turismo Industrial de Huelva será publicado el mismo miércoles 27 de abril a las 19.00h en las redes sociales de la Universidad de Huelva y en la web de la Cátedra de Turismo Industrial (www.catedraturismoindustrial.es). De esta forma, todos los participantes tendrán el mismo tiempo para realizar el quiz.

El quiz se compone de una sola página, por lo que no hay ningún botón para ir hacia delante o hacia detrás.

Es obligatorio responder a las 40 preguntas del quiz, no restando las respuestas incorrectas.

4ª. RESOLUCIÓN

Los datos acumulados en la base de datos con las respuestas de los participantes darán lugar a la relación de los premiados.

En caso de empate a respuestas correctas, se tendrá en cuenta la hora del envío de las respuestas, en orden de más a menos reciente.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

Una vez resuelta el concurso, la resolución se publicará en la sede electrónica de la Universidad Huelva a través del Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO), la web de la Cátedra de Turismo Industrial, redes sociales de la Universidad de Huelva y notas de prensa. A los premiados se les comunicará formalmente a través de correo electrónico y/o teléfono facilitado.

La Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad de la UHU y la Directora de la Cátedra de Turismo Industrial firmarán acta con la relación de premiados.

5ª. PREMIOS Y PAGO DE LOS PREMIOS

El importe de los premios (a los que se les practicará las retenciones correspondientes en materia de IRPF) será de:

- Primer Premio: 100 euros para la persona del colectivo de la Universidad de Huelva que más respuestas correctas logre. 100 euros para la persona del colectivo público en general que más respuestas correctas logre.
- Segundo Premio: 50 euros para la persona del colectivo de la Universidad de Huelva que logre el 2º mayor número de respuestas correctas. 50 euros para la persona del colectivo público en general que logre el 2º mayor número de respuestas correctas.

El pago de los premios se realizará directamente por parte de la Universidad de Huelva a través de transferencia a la cuenta bancaria de la persona premiada.

Código Seguro de verificación: yWsy+hyItMpqpzkzVG/EXmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	21/04/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yWsy+hyItMpqpzkzVG/EXmQ==	PÁGINA 2/3



yWsy+hyItMpqpzkzVG/EXmQ==



Los premios objeto de la presente convocatoria se financiarán con cargo a la Cátedra de Turismo Industrial de la UHU y la cuantía máxima destinada para el conjunto de estos premios es de 300 euros.

Estos premios no tienen calificación de Subvención y por tanto dichos premios pueden considerarse excluidos del ámbito de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (artículo 4.a). Estos premios se otorgan sin la previa solicitud del beneficiario.

6ª. A TENER EN CUENTA

- Las respuestas correctas y el número de respuestas acertadas por cada participante serán publicadas el mismo día a lo largo de la tarde-noche en la web de la Cátedra de Turismo Industrial. Por tanto, las personas que participen en este quiz, no sabrán inmediatamente tras el envío de sus resultados el número de preguntas correctas obtenidas a efectos de garantizar la igualdad de condiciones de participación.
- Todas las preguntas y respuestas han sido suficientemente documentadas por la organización del concurso. Las personas participantes que así lo deseen, podrán solicitar una evidencia de cada pregunta o respuesta que crean errónea, disponiendo para ello de 24 horas desde la publicación de los/as ganadores/as del concurso.
- En caso de que, por el motivo que fuere, el quiz no estuviera accesible por problemas con el software por parte de la empresa gestora del concurso, éste será aplazado al día siguiente a la misma hora. De este hecho se informaría adecuadamente a través de las redes sociales de la Universidad y de la web de la Cátedra de Turismo Industrial.

7ª. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases.

Contra estas bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro de verificación: yWsy+hyItMpqpzkzVG/EXmQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	21/04/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yWsy+hyItMpqpzkzVG/EXmQ==	PÁGINA 3/3

